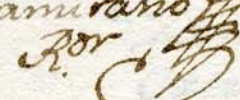


8

D.^o Jeronimo Perez del Banco Seco el Manantial a claustró ple-
no para mañana Lunes a las diez de la mañana para ven-
dor cartas ordenes en las q^{as} dispone el metodo q^e se debe obser-
var en el estudio a B.^a a claustró pleno, y org^o hace presen-
ta el Com.^o a la Univ.^o lo satisfecho que está del celo con que obren
va sus ordenes: Para q^e la Univ.^o disponga los dias en q^e
deben los Comisarios atender las Justas de un parte de sus
encargos; No sea todo revolven como con.^o Nadie falte
fecha Dom.^o 10 de D^{ic}. de 1780-

Lic.^o D.^o Carlos Lop.^o Altamirano
por 

AVSA



San

Para Pleno a 11 de Mayo de 80

Por
 Canceledo
 Ocampo
 Raicon
 Mendora
 Sanz
 Berth
 Garcia y
 Navarro
 Cantaya
 Toledano
 Munoz
 Carpintero
 Baso v. c.
 Manj
 Recalde
 Prado
 Machado
 Robles
 Perez
 Oliva
 Saranta
 Reco
 Roldan
 Seyuna
 Ruante
 Martinez
 Alva
 Nieto hizo el 11^{to}
 Maun
 Sanchez y
 Ocampo
 Forcada
 Alcaran
 Bleryna

b
 Pena
 Alonso
 Utranao
 Granda
 Sarp
 Stern
 Encina
 Boya
 Ramos
 Solu
 Yaxona
 Momay
 Orudo
 Yarg
 Ajala y
 Candamo
 Garcia
 Alonso
 Romo
 Caballo
 Poro
 Benduy
 Diaz
 Ridores
 Arguas
 Dimenez
 Sta Marina
 Reyrenard
 Ayuro
 Texerero
 Campo
 Reina
 falcon hizo el Turam.
 Coura

Ycles
 Cueta
 Zunzun
 Pery
 Secades
 Valles
 Neacho y
 Henrr
 Bay S
~~_____~~
 Yleria
 Zamora
 Ortiz
 Garcia

Deputados
 D. do Dinososa
 D. Fran^{co} Baris
 R. P. Canique

Contendidos
 D. San^o a Castro fe
 D. San^o Barara
 D. Leonardo Guadaja
 D. Man^l Borat
 D. Andres Ponte
 D. J. P. Proxnel
 D. Pedro Salvado
 D. Jof^e Moralen

Ocampo Sampere Boya
 Diaz y P... D. Vecario



D.
D. Gasparino 18...



Seida la cedula se leyeron las dos cartas ordenes que a la
retra ~~son~~ son las sig^{tas} y leidas se voto a saber.

Genia que se quien y cumplan

Navarro D. y eng^{to} alon examen. los tres cath^{co} y los suces
allexon emperando los nuevos

M. Mach^{do} q^{ue} sigue y el col^o a Juvenca d^o ponga el medio a la anti
venia a los dies

M. San^{do}

M. Sep^{do}

Alva q^{ue} la tr^o lo p^o como conser^o
Nico seg^o

M. Sanchez Mach^{do}

Ocampo q^{ue} seg^o y eng^{to} a la anse a los tres cath^{co} y los suces ma
modernos q^{ue} se le ordenan gracias al cont^o y que se impon
ma con la carta gracias

O. Pina^{do}

A. Samp^o que seg^o que los examariadores sean los tres cath^{co}
C. y los 7 restantes por turno, con obligay^o de buscar otro el que
no amta, y p^o de cedula para tratar sobre la igualdad al
D^o que se nombren comisarios q^{ue} reflexionen el Plan
y enya de ad^o

C. Diaz q^{ue} sigue comisarios q^{ue} pidan la igualdad, y sobre suador
altes

O. Anyas Ocampo

Reyaxuand Ocampo viendolo diez cath^{co} y en defecto los nuevos

O. Ayuso q^{ue} seg^o y los mas modernos, y q^{ue} se rep^o de la igualdad y
P^o en Aten.

falcov Samp^o

A. Neacho q^{ue} sigue alternando todos y se rep^o

M. Strayner Mach^{do}

A. Carrno surper

B. salvado D

V. ~~Alva~~

O. ~~Alva~~ Ocampo

AVSA



Se ve cano, Bazo de ley. y alcancen con obligacⁿ que se p^odayy deo
No y^o cumpla y los examina. barren los cath^o y los
Doctores. amaran seguenen y seipres

Despues seroto

Imenen han a tener la carga
a examinar y sucha a impri
m^o la orden

Y. L. 7 Garcia los tres cath^o y los D. Ley. menor ant^o y of

Se impuma
Y. B. 7. N. m. de f. se impuma y enq. de examinadores alternen en cada
olor moderno

Y. 7 M^o de f. se impuma de los cath^o y 7 menor ant^o

Y. 7 L. P. de Garcia

J. Garcia col. de avanzas enq. de impuma v.

Y. A. Reyna impuma y menor

7. Alva impuma y menor ant^o

A. Sanchez impuma menor

7. Ocarpo impuma y los 7 modernos

7. Pena 7.

Ue. Sanp. 7. de Garcia

7. Diaz 7. 7

7. Sanp. 7.

C. Reparand impuma de cath^o y on defecto D.

7. Reyna impuma y menor

Salcon impuma y cath^o

A. Recacho impuma de alternacion

A. May. 7.

v. Canas v

Ue. Benav. imp. a. b

A. Sanp. 7.

A. Morales 7.

A. Bazo impuma Alter

A. N. de f. no se impuma y menor de impuma de los de f. en cada



Sobas dar parte las Juntas a sus encargos
y en que tiempos y ocasiones y seroto asaber.

2 Garcia que don vece al año una para Lucas y otra para Juan
sede para a la comision

3 Navarro, que de don Ameyra -

3 Machado que de 4 en 4 meses las ayuntamiento, y la ley al punto
cl.º y pido cedula a el.º p.º de don Juan S. los de Tierra a
pleitos.

Cada 2 meses Penya D. enq.º a cedula, y enq.º de comisioner luego se de pante
y en lo sucesivo de la ley, y a don en 2 meses de reforma

2 meses Laranta a don en 2 meses

2 meses. Sey.º D.

Cada 2 meses Alva cedula de Tierra a pleitos, y enq.º cada un año a los de mas cada
dos meses y dijo q no havia la ley en su nobleza y q comencia
la comunion por ser el punto a don y no correspondiente por ser
th.º

Et. Olampo que syuon los exaltos de don alt.º y cedula de la Tur
ta a pleitos

Et. Penya D.

Cada 2 meses San p.º de enq.º a cedula, y a 2 en 2 meses

Cada 2 meses Diaz D. q.º no se compare mas un mes q los meses de p.º de don

Cada 2 meses Arguon a 2 en dos meses

Cada 2 meses Reynaud a 2 en 2 meses y se cobren el estat.º

Cada 2 meses Arguon a 2 en 2 meses, y q el ma. ant.º de ayuntamiento a don p.º

Cada 2 meses Salas de f.º de a el.º haya el libro a comunione, y a don
meses

Cada 2 meses Aray D.

Cada 2 meses Bar.º cada dos meses y q el estat.º

Cada 2 meses Salgado D.

Cada 2 meses Morales D.

Cada 2 meses V. cancel.º D. y cada 2 meses y cl.º de Tierra a pleitos

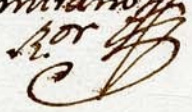
2 en dos Meses. sede Navon

AVSA



Que se cumpla y execute la Real Caxta q^{ta} se impuso, que
 con los tres Cath^{os} alternen los siete examinadores imperando
 los mar nuevos que se representen a su igualdad a su vez en las
 de mas un^{os} con todos los contra el plan, y sobre examenes
 de Artes, comencen los D^{os}. Sanpore R. Diaz M. Boya y Peca
 cha

Quede donde merecer sede para ala un^o del estado a toda
 las comisiones, y se haya un libro en que se asienten con el
 nombram^{to} de comisarios

Lic^{do} Almirante
 por 

M. R. Alva

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten signature or name.]

Curso de D. N. 1780

Primer A. los Contas ordenes en lo que se sigue
el metodo de dar los Suos a D. S. aclarando
bien con tres cursos, y porq. ha de presentarse el
com. o lo satisficho de esta del subo de la D. N.
en promover la enseranza
Vobis lo sea enq. se ha de dar y de la
D. N. al estado de todas comisiones.

[Large, stylized handwritten signature or initials.]

